



# Anexo I CONSTRUYENDO PUENTES

## Desafíos de Verano



**RN**  
RÍO NEGRO

EDUCACIÓN  
Y DERECHOS  
HUMANOS

# EL ESCENARIO ACTUAL Y EL PROBLEMA QUE NOS CONVOCA

**E**n estos tiempos de emergencia sanitaria se han hecho visibles incontables esfuerzos de docentes, familias y estudiantes, así como del estado nacional y provincial, por mantener la continuidad pedagógica en todos los niveles del sistema educativo. Esfuerzos para descubrir las mejores maneras de mantener la comunicación con las familias, para aprender usos de tecnologías que hasta el momento no formaban parte de la tarea; en fin, entre todos y todas hemos tratado de garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

También aprendimos que el único modo de concretar propuestas y acciones es compartiendo y entramando propósitos, ideas, conocimientos, recursos, armando redes con otros/as; la solidaridad y el trabajo articulado se han constituido en pilares de esta forma de hacer escuela que hemos encontrado.

En este contexto de no presencialidad, hemos apelado a múltiples formas para sostener el vínculo con las y los estudiantes, propuestas escritas como acercando cua-

ternillos y guías de trabajo con actividades para hacer en casa; a través de los medios televisivos y radiales para llegar a todos y todas; desde la virtualidad recurriendo a diferentes dispositivos y canales con distinto grado de formalidad: grupos de WhatsApp, de Facebook, Zoom, Video llamadas, Plataforma institucional y Aulas virtuales, en el caso de nuestra provincia.

Sin embargo, la acentuación de las desigualdades preexistentes, originadas por una multiplicidad de factores sociohistóricos, económicos, culturales, políticos- han golpeado a la sociedad en su conjunto y con especial intensidad, a los sectores más vulnerables. En el campo educativo, uno de los efectos ha sido la profundización de la brecha digital entre quienes tienen posibilidades de acceso a la conectividad y los sectores de la población con escasos o nulos recursos, materiales y simbólicos, para acceder a ella. Esto ha provocado la interrupción de las trayectorias escolares de muchas/os estudiantes sin posibilidades de conectarse; en otros casos la situación económica hizo que deban priorizar otras



actividades (el trabajo, el cuidado de otros miembros de la familia).

Por otra parte, desde hace décadas, los mayores índices de deserción y repitencia se vienen dando en la educación secundaria y hoy, sin dudas, es el eslabón del sistema educativo más frágil, donde los efectos de la desigualdad se dejan sentir con mayor intensidad, generando situaciones de exclusión.

En este sentido, en la provincia se vienen desarrollando desde los años 2000, numerosas acciones que han abordado esta problemática, tratando de fortalecer las trayectorias escolares de los adolescentes y jóvenes. La reforma estructural que significó la Escuela Secundaria de Río Negro (ESRN) en 2017, recupera las mejores experiencias y saberes consolidados a lo largo de la historia educativa provincial y legitima un proyecto político educativo que tiende a "...garantizar la inclusión de las mayorías, profundizando las prácticas inclusivas y democráticas". (DC ESRN, 2017, p 11); al mismo tiempo, interpela a la escuela tradicional, desnaturaliza prácticas, discursos, dispositivos pedagógicos, miradas sobre las y los jóvenes y plantea una perspectiva integral y articulada de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los fundamentos y lineamientos de este Programa, como expresión de la política educativa de la provincia, se desprenden de la perspectiva ideológica que sustenta la ESRN, al sostener como fin último, el logro de "...la justicia social y educativa y por ende la inclusión con una educación de calidad".

En el contexto de emergencia sanitaria, reconocemos, además de la desvinculación de la escuela, otros efectos de la pandemia que, si bien dejan huellas en las personas en general, impactan profundamente en los procesos de construcción de la subjetividad en niñas/os y adolescentes. Nos referimos al sufrimiento provocado por las experiencias de aislamiento, separación de los grupos familiares y sociales y, en muchos casos, situaciones de enfermedad, de ausencias, de muertes, que tienen que transitar.

Sostenemos, entonces que la responsabilidad y presencia del Estado se hace necesaria no sólo para garantizar el derecho a la educación sino también para prevenir y/o morigerar el impacto de estos daños.

# LA NECESIDAD DE RECONSTRUIR LOS VÍNCULOS

**E**sta propuesta se enmarca en el programa nacional “Acompañar...Puentes de igualdad”, que aborda la problemática ya descrita: *las trayectorias escolares no iniciadas, interrumpidas o inconclusas, como consecuencia de las desigualdades preexistentes y profundizadas por la pandemia*<sup>1</sup>.

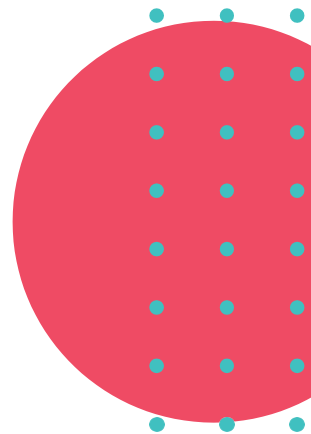
Lo valoramos como programa de acompañamiento y **anfitriónaje** -para crear y restablecer la confianza en las relaciones con pares y personas adultas significativas-, como experiencia de trabajo en **paternariado** con la sociedad y como perspectiva política que define “Solidaridades extra e interinstitucionales”; es decir, propone la creación de redes, construcciones y abordajes colectivos que son propios de los procesos de articulación.

En coincidencia con la política educativa nacional, el programa Construyendo Puentes..., intenta establecer puentes de revinculación social para estas/os jóvenes que no se han comunicado con la escuela durante el tiempo transcurrido en contexto de ASPO/DISPO, o lo hicieron al principio y en un momento se desvincularon; jóve-

nes que hoy han quedado al margen de las posibilidades que ofreció la continuidad pedagógica.

Recurrimos a la misma metáfora que el programa nacional “...Puentes de igualdad”, porque nos sugiere ideas de enlace, de comunicación; nos permite reunir –en el sentido de volver a unir- los hilos de un tejido que quedó inconcluso, recomponer la trama que vincula a las y los jóvenes y adolescentes con la escuela y con sus pares.

<sup>1</sup>De aquí en adelante la cursiva corresponde a términos/párrafos textuales del programa nacional Acompañar...Puentes de igualdad



# CONSTRUIR espacios-puente

**E**s indiscutible que el camino de vuelta a la escuela no es lineal ni tiene un único sentido y que la educación no se reduce a la enseñanza de contenidos; la enseñanza es socialización, agrupa y genera vínculo entre generaciones y dentro de la misma generación, es lazo humano, es la manera de construir autonomía y ciudadanía democrática y de lograr la igualdad social.

En los ámbitos educativos de discusión, hay consenso en que la escuela es irremplazable, porque es una de las instituciones, junto a la familia, que organiza el desarrollo humano y puede ayudar a compensar las carencias materiales y simbólicas de la infancia y la adolescencia vulneradas, lo que se constituye en una firme intencionalidad orientada a romper con las desigualdades familiares y sociales.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la escuela nunca fue un fin en sí mismo, siempre fue un instrumento para otros fines; tal como lo plantea el Diseño Curricular de la ESRN, la escuela debe constituirse en una oportunidad para que las y los jóvenes construyan su proyecto de vida actual y futuro, que les permita un vivir mejor. El desafío actual es reflexionar sobre la finalidad de escuela en este contexto.

Contexto en el que se modifica el vínculo social, que se profundizan las desigualdades y la brecha digital. *Los puentes entre el antes y el después de la pandemia* se construirán, entonces, re-significando los sentidos de la experiencia educativa y de la experiencia escolar; propiciando el encuentro y el reconocimiento mutuo en códigos, lenguajes e intereses compartidos entre jóvenes; invitándolos/as a reunirse en torno a una tarea colaborativa; incorporando acciones y actores no escolares. *Puentes intra-generacionales, puentes intergeneracionales.*

**La movilización y atracción de pares hacia la escuela, así como la detección, identificación y reconocimiento de problemáticas a partir de la relación entre las y los propios jóvenes tiene un valor inigualable como fuente y canal, capaces de percibir y “conectar” con pares acercando lo que para otros/as es opaco, difuso o distante. Organizar puentes, redes y tramas para la revinculación a través de jóvenes resulta clave en cuanto al valor de los códigos compartidos y los canales frecuentes, estilos, lenguajes, sentidos, interlocuciones culturales que permiten allanar lo que la cuestión de la brecha generacional puede obturar.**



Es por todo esto que pensamos en generar **Espacios-Puente** que, a modo de Talleres, asuman la tarea de convocar durante los meses de enero y febrero de 2021 a estudiantes de educación secundaria de las distintas zonas de la provincia que se han alejado de la escuela, para ofrecerles distintas actividades artísticas, deportivas, recreativas,

aprendizaje de oficios, entre otras, en las que puede incluirse de ser necesario, apoyo escolar en determinadas asignaturas. Estarán coordinados por docentes-talleristas y se enmarcarán en los lineamientos definidos por el Programa “Construyendo Puentes – Desafíos de Verano”.

## LINEAMIENTOS PARA DEFINIR LOS ESPACIOS-PUENTE

**D**esde lo metodológico, es fundamental que las propuestas de actividades se desarrollen en contextos abiertos y significativos, que despierten el interés de los y las estudiantes. El formato de Taller habilita el espacio como lugar para la participación y el aprendizaje; se constituye en un ámbito ideal para integrar lo individual y lo grupal, lo expresivo y lo creativo a través del que hacer lúdico como eje fundamental; es un lugar que integra el sentir, el hacer y el pensar.

Permite aprender haciendo porque el conocimiento se construye en una práctica concreta en la que se vinculan permanentemente la teoría y la práctica en un trabajo articulado y globalizador, en un ámbito de reflexión y acción.

El Programa ofrece a cada Consejo Escolar (CE), a modo de lineamientos provinciales, una serie de Espacios-Puente con diferentes orientaciones, en base a las localizaciones de los talleres que ya se están implementando en cada localidad/zona.

A cada CE se le asignará, además, determinada cantidad de horas, que deberá distribuir en función de los talleres que decida implementar.

Es decir que, en cada CE se deberá decidir sobre dos aspectos:

- El taller/es a implementar, a partir de los que se ofrecen en esta zona
- La cantidad de talleres, según los inscriptos y las horas que tiene disponibles

Si se decide organizar Talleres con orientaciones diferentes a las que se ofrecen en esa zona, podrá convocar a talleristas especializados en esas temáticas a fin de que presenten sus proyectos de trabajo.

**1** La Dirección de Educación Técnica y Formación Profesional del Ministerio de Educación y DDHH de Río Negro, ofrece la posibilidad de contar, en diferentes localizaciones del territorio, con Aulas Talleres Móviles (ATM)

**L**as ATM son parte de una Red Nacional de Aulas Talleres Móviles que ha creado el Ministerio de Educación de la Nación, a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), mediante la Resolución 176/12 del CFE; su finalidad es asegurar y

promover que la Educación Técnico Profesional, Formación Profesional y Capacitación laboral, esté presente en todo el país.

Las Aulas Talleres Móviles son estructuras transportables que, mediante un sistema de rotación interna en cada provincia, se instalan en zonas en donde el acceso a una Formación Profesional es limitado. En Río Negro, se implementan desde la Dirección de Educación Técnica y Formación profesional dependiente del Ministerio de Educación y DDHH.

Sostenemos que pueden constituirse en una de las modalidades que asumirán los Espacios-Puente porque se inscriben en una política educativa que garantiza los derechos de igualdad, inclusión, calidad educativa y justicia social para las y los jóvenes, adolescentes y adultos de la provincia y responden a los principios de articulación entre saberes disciplinares y propuestas formativas que ayudan a sus proyectos de vida, inscribiéndose además en los procesos de desarrollo científico tecnológico en las distintas regiones.

### Las instalaciones de ATM brindan estas opciones:

#### ATM 1:

- Electricidad
- Programación/Robótica
- Impresión 3D
- Diseño Multimedial
- Gamers
- Ecommerce  
(Armado de Plataforma de Comercio Electrónico)
- Conectividad Hogareña

#### ATM 2 y 6: Gastronomía

- Cocina básica
- Cocina artesanal
- Pastelería
- Conservas

#### ATM 3: Soldadura básica

- Herrería artesanal

#### ATM 4: Introducción en energías renovables

- Energía fotovoltaica (solar)
- Energía térmica  
(calentadores solares)

#### ATM 5: Mecánica de motos

- Puesta a punto
- Mecánica de autos

**2** La Dirección de Educación Física, Artística, Deportes, Cultura y Clubes escolares, de este Ministerio, desarrolla una variedad de talleres que también se ofrecen como Espacios-Puente para este verano

**E**ste contexto nos invita a dar un paso más en esta etapa nueva que tiene el gran desafío de diseñar acciones que impulsan la conformación de espacios-puente tendientes al acompañamiento y cuidado de las y los estudiantes, considerándolos a éstos como sujetos de derechos, a fin de facilitarles el camino de regreso a las escuelas.

Los Talleres que se desarrollan desde esta Dirección se enmarcan en el Diseño Curricular de la ESRN 2017, el que menciona en uno de sus ejes “Las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas en el ambiente natural y otros”, y considera la idea de ambiente como escenario en donde el ser humano es protagonista del espacio que lo rodea y lo contiene, es decir en aquel que está inmerso, interactuando responsablemente y manteniendo un equilibrio.

En este contexto podemos tener en cuenta tanto al ambiente natural como a los urbanos y rurales y utilizarlos como un medio áulico para el desarrollo de prácticas corporales innovadoras como lo son el montañismo, deportes lacustres, de playa, surf, canotaje entre otros. Todas las propuestas ponen en escena aprendizajes que tienden a la integralidad de saberes y que son significativos para estos jóvenes.

La posibilidad de la vuelta progresiva a la presencialidad nos ofrece una oportunidad única de que ese primer contacto entre los jóvenes y los docentes-talleristas sea un espacio pensado desde los intereses de los jóvenes y desde la construcción colectiva de experiencias que animen a continuar y profundizar el vínculo con la escuela.

En este sentido pensamos en una Educación Física en proceso de cambio paradigmático que trata de desarrollar con criterios de inclusión, justicia social, equidad e igualdad, propuestas que tengan a la motricidad humana como factor angular donde apoyar sus acciones para la formación de un ciudadano crítico y reflexivo.

A su vez, una Educación Artística que entiende al Arte como un campo de conocimiento específico que pone en valor los procesos perceptivos, cognitivos, afectivos, sociales y valorativos propiciados mediante espacios de exploración y comunicación para el desarrollo del pensamiento crítico, divergente y creativo fundamentados en la inclusión y respeto a la diversidad cultural.

### Orientaciones posibles:

- **Taller de canto coral**
- **Taller de Bandas**
- **Montaña escolar**
- **Natación escolar**
- **Surf escolar**
- **Ajedrez escolar**
- **Taller de radio escolar**
- **Otros espacios artísticos: artes audiovisuales, danzas, dibujo, literatura.**

**3 Sistema de Becas para estudiantes de escuelas agropecuarias, para que asistan durante el verano a realizar prácticas de labores culturales del agro.**

**4 Espacios similares al proyecto Infinito por descubrir, (modalidad virtual) talleres de E.S.I. y otros temas de interés taller del Luthier (construcción de instrumentos musicales) producciones multimediales, elaboración de cosméticos**



**5** Clases de apoyo (para secundaria o ingreso a estudios superiores) cuando sea necesario y en las asignaturas/espacios curriculares que se definan.

**6** Talleres artísticos articulados con Cultura de la Pcia. de Río Negro Teatro, Malabaristas, Danzas, Teatro.



## CARACTERIZACIÓN DE LOS TALLERES

La modalidad que asuman los Talleres o Espacios-Puente, dependerá de las condiciones sanitarias en las que se encuentre la provincia y cada zona/localidad al momento de la implementación. En este sentido, deberá pensarse en distintas opciones para su desarrollo, privilegiando todas aquellas actividades que puedan hacerse al aire libre y en espacios amplios.

- I** Se organizarán, según la actividad, en instancias virtuales, presenciales y/o combinadas, ajustándose a los protocolos vigentes.
- II** Los mismos estarán a cargo de docentes- talleristas, designados a tal fin.
- III** Se dictarán sistemáticamente, dependiendo de la orientación. Los días y horarios serán acordados entre La Coordinación regional y lo/las s talleristas designados.
- IV** Se establece para cada taller un mínimo de 10 estudiantes, según protocolo sanitario vigente



# ORGANIZACIÓN

## Coordinación Provincial

Se constituye un equipo de coordinación provincial del Programa dependiente de la Dirección General de Educación y de la Subsecretaría de Planeamiento, Programación, y en articulación con las Direcciones de Educación Secundaria, DEYyFP y DEFDAyCE, cuyas funciones serán:

- Formar una Red intraministerial convocando, en principio a la DEFDAyCE y a la DET, con el propósito de definir algunos Espacios/Puentes como líneas prioritarias del Programa
- Impulsar la conformación de redes locales con organizaciones de la comunidad
- Establecer las funciones de los Coordinadores/as regionales y Talleristas
- Evaluar y definir, junto a las/os Coordinadores regionales, los proyectos a implementarse en las diferentes zonas
- Gestionar, junto a los Coordinadores/as regionales, los recursos necesarios para la implementación de los Espacios-Puente
- Coordinar y acompañar la organización, desarrollo y evaluación del Programa en las distintas sedes establecidas en el territorio provincial

## Coordinaciones regionales

En cada Consejo Escolar se designará un/a Coordinador/a Regional, con una carga horaria de 24 hs. Sus funciones serán:

- Relevar información sobre cantidad de estudiantes que participarían del Programa.
- Definir, junto a la Coordinación provincial las temáticas y los Espacios-Puente a desarrollarse en la zona/localidad
- Organizar el funcionamiento de los talleres: conformación de los grupos de estudiantes, asignación de espacios físicos y/o virtuales acordes a la propuesta, organización de los tiempos, provisión del mobiliario, recursos e insumos necesarios
- Acompañar permanente el desarrollo de la propuesta

- Realizar la promoción y difusión del Programa en la zona correspondiente al CE por el cual es designado
- La evaluación, junto a la Coordinación provincial, de los proyectos presentados por los talleristas postulantes
- Gestionar, junto a la coordinación provincial y los Consejeros Escolares, los recursos necesarios para la implementación del Programa

## talleristas de Los espacios-puente

- Para cada espacio puente se designará un/a docente Tallerista.
- El requisito previo es presentar una propuesta de Taller al Coordinador regional, enmarcada en los lineamientos del Programa y que ésta sea aprobada.
- La carga horaria, en horas, dependerá de la propuesta que desarrolle. Serán

### **sus funciones:**

- Cumplir las funciones y realizar las tareas que la coordinación regional disponga
- Coordinar cada espacio de Taller
- Planificar las actividades, elaborar informes de evaluación del proceso y participar de reuniones con el/a coordinador/a regional.
- Una vez designado, el día de inicio del taller, los/ las docentes talleristas deberán realizar una primera reunión informativa con las y los estudiantes, comunicando las características de la propuesta. También realizarán una reunión de cierre de la experiencia con los grupos de estudiante
- Al finalizar la primera semana deberán presentar ante el/la Coordinador/a un detalle de los asistentes al taller que coordina
- El/la docente - tallerista habilitará un registro de asistencia diaria de las y los estudiantes, el cual se constituirá en un insumo para el seguimiento y evaluación del Taller. Al finalizar el mismo, este registro será entregado al/ la Coordinador/a regional
- Al finalizar el Taller, el/la docente tallerista deberá elaborar un Informe de Evaluación Final que dé cuenta de los procesos grupales desarrollados en el Taller

## ESTUDIANTES Y FAMILIAS

**La continuidad de las y los estudiantes en los Talleres resulta fundamental para el sostenimiento de los procesos de revinculación con la escuela, por lo que se apelará a las familias para que, en la medida de sus posibilidades, acompañen para asegurar la asistencia de sus hijos/os a los talleres.**

# LOCALIZACIÓN DE SEDES

Consejo Escolar	Localidades / Sedes	Coordi- nadores	Estudiantes/ C.E
AVCII	Allen	1	3708
ANDINA	Bariloche	1	6140
AVOII	Catriel	1	2221
VMI	Choele Choel	1	3269
AVO I	Cinco Saltos y zona intermedia	1	3185
AVCI	Cipolletti	1	6291
AVE I	General Roca	1	8483
SUR I	Ingeniero Jacobacci	1	974
SUR II	Los Menucos	1	966
AVE II	Regina	1	3307
VALLE MEDIO II	Rio Colorado	1	933
ATLÁNTICA I	San Antonio	1	2576
ATLÁNTICA II	Sierra Grande	1	865
VALLE INFERIOR	Viedma	1	4907
ANDINA SUR	El Bolsón	1	1657

